

Condiciones de uso de los premios de Mundial de Tempranillo 2018

Las condiciones de uso de los distintivos de los premios para fines comerciales o publicitarios están regidas en la normativa española por el Real Decreto 1679/1999 y en la europea por los Reglamentos 1493/99 y 753/02, que confían la responsabilidad a la entidad organizadora.

En virtud del reconocimiento oficial del Concurso por la Unión Internacional, está permitido el uso de la imagen de las medallas en el etiquetado del vino premiado.

Se contemplan dos modalidades de uso de los distintivos:

A) Tirada de Medallas Autoadhesivas (uso en las botellas)

B) Autorización de Reproducción de Medallas (uso en las redes sociales, catálogos, web. etc)

Posibilidad de uso en la propia etiqueta del vino galardonado

1º El uso de las **Medallas** en el etiquetado de los vinos premiados está sujeto a la autorización por parte de la Dirección de Concurso con una **NUMERACIÓN EXCLUSIVA**. La Organización autorizará la utilización para el total del volumen del vino premiado declarado por la bodega. La bodega no podrá modificar de ningún modo el diseño original quedando obligada a reproducirlo en su integridad.

2º Los premiados podrán hacer uso de la imagen de la medalla en su web y en redes sociales para promoción del vino premiado, **contratando la Autorización Reproducción de Medallas**.

3º El pago de las etiquetas/medallas o reproducción se realizará por transferencia por adelantado y con la firma del contrato correspondiente. Los pedidos no se tramitarán hasta que el pago no se haya hecho efectivo.

4º Las etiquetas/medallas **incluirán un número de identificación individual**. En la factura que se remita a la bodega figurará el comienzo y fin de la serie correspondiente a la entrega de etiquetas al concursante. La Organización mantendrá un registro de las etiquetas entregadas a las bodegas premiadas.

5º Las etiquetas se entregarán en rollos de 2.500 unidades para bobinas estándar de etiquetadoras automáticas, en un plazo de 20-30 días una vez se verifiquen todos los datos del premio, tipo de vino y bodega.

6º La entidad organizadora se reserva el derecho de aplicar los métodos de control que considere oportunos a fin de garantizar el uso adecuado de estos distintivos.

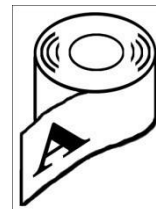
7º El uso de los distintivos acreditativos de la obtención de los Premios Mundial de Tempranillo queda protegida y sometida a la autorización de la Organización. La utilización no autorizada por la dirección del Concurso podrá ser objeto de una demanda judicial.

FORMATO DE LAS MEDALLAS AUTOADHESIVAS:

Tamaño: 30x30 milímetros.
Material: Adhesivo metal plata / oro brillo.
Tintas: 1/0

Observaciones: Etiquetas impresas a color, numeradas y troqueladas.

BOBINADO



PRECIO:

- Autorización de reproducción: 600 € + 21% IVA. Si va a utilizar la medalla como derecho de reproducción para incluirla en la etiqueta, tiene además un coste repercutido de 0.02 céntimos por unidad hasta 15000 unidades y un 10% de descuento a partir de 15000 unidades. La bodega debe informar a la Organización del Concurso de la utilización responsable de ese Derecho de Reproducción. En caso de una mala praxis, la organización podrá demandarla judicialmente por incumplimiento de contrato.
- Medallas autoadhesivas: Menos de 15.000 - 50 €/1.000 unidades. Más de 15.000 – 25 €/1.000 unidades (10% descuento a partir de 25.000 uds.) + 21% IVA

**CONTRATO COMPRA-VENTA MEDALLAS O CESIÓN DE DERECHOS DE
REPRODUCCIÓN DE LOS PREMIOS MUNDIAL DE TEMPRANILLO AMSTERDAM 2018**

D./Dña.

en calidad de representante legal de la empresa

con razón social en

y CIF nº

Formaliza el presente contrato para (marcar lo que proceda):

A) Compra-venta de distintivos medalla/autoadhesivos del premio(1)

..... en la cantidad deunidades (múltiplo de 2.500 uds)

Menos de 15.000, a 50 €/millar; Más de 15.000, a 25€/millar. Descuento del 10% a partir de 25.000 unidades. + 21% IVA

B) la autorización de reproducción del premio (1)

en el etiquetado del vino galardonado (para el conjunto del volumen de producción declarado).

600€ + 21% IVA

(1) Gran Tempranillo de Oro, Tempranillo de Oro, Tempranillo de Plata.

Obtenido en el **Mundial de Tempranillos**, celebrado en Amsterdam **del 14 al 16 de Diciembre de 2018**, por el vino cuya marca comercial responde al nombre:

.....

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente contrato, en

Madrid a de de

Conforme, firma y sello*

* Devolver esta página firmada y sellada al e-mail: medallas@mundialtempranillo.com junto con el justificante de pago. Transferencia a CC **ES87 2100 8536 8102 0004 9782**